



CECA
Consejo Estatal para
la Cultura y las Artes

1a. Sesión Extraordinaria 04 de febrero de 2020

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y revisión del quórum legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación de las peticiones del documento emitido por miembros de la comunidad Cultural, recibido en CECA el 28 de enero de 2020

**Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco
Presentes**

Consejeros de todas las Disciplinas, Presidente y Secretario,

Quienes firmamos, miembros activos de la comunidad Cultural del estado de Jalisco de diferentes manifestaciones culturales, comparecemos ante ustedes para solicitar, que en pleno uso de sus atribuciones legales entre las que se encuentran: recabar la opinión de la comunidad, proponer a la Secretaría de Cultura las modificaciones convenientes al Programa, Proponer criterios de coordinación y ejecución de acciones que permitan incrementar la acción gubernamental en materia de cultura y evaluar los programas y acciones contenidos en el Programa Estatal de Cultura que realiza la secretaria, se haga una intervención urgente ante el Titular del Ejecutivo y el Legislativo del Estado, para que se analice y se tomen decisiones respecto a las acciones y actitudes tomadas por la Secretaria de Cultura Giovana Jaspersen García y su personal.

No existe una apertura real para escucharnos, los "programas" implementados, no son los adecuados a la actualidad de nuestra entidad y este punto tiene razón de ser, la actual secretaria estuvo 10 años fuera de Jalisco, han perdido más de un año en "análisis y consultas" y aun así, no existe el Programa Estatal de Cultura, nos han vendido una serie de acciones forzadas e inventadas como es el caso del reconocimiento de la Orquesta Filarmónica de Jalisco que en realidad se reconoció al anterior Director y solo se reconoció como una de las mejores para interpretar a Gustav Mahler, los Museos y galerías han tenido baja actividad e incluso algunos están completamente cerrados, además mencionar que para la designación del director para la OPD que ahora las administrará no se tomó en cuenta a los agentes de Jalisco, siendo que existen, sin duda, agentes con mayor sensibilidad, conocimiento y capacidad para desempeñar esa labor, los espacios escénicos han sido secuestrados por sus direcciones y coordinaciones y en ambos casos no existen lineamientos públicos para que se agenden fechas, el Ballet de Jalisco ha disminuido sus funciones, las convocatorias de la Secretaría no han sido difundidas con el suficiente tiempo ni en los suficientes medios, Salón de Octubre en la emisión pasada fue aun peor que en cualquier otra.

No existe una política cultural, las decisiones son verticales y no se ha visualizado un trabajo transversal con las demás secretarías como lo marca la Ley, Educación, Turismo, Desarrollo Urbano, Trabajo y Previsión Social, no se tienen estrategias y acciones necesarias para promover, preservar, divulgar y fomentar las diversas manifestaciones culturales y artísticas del Estado, al menos no públicas, y sobre ejecutar la política editorial del Estado en materia cultural, es imposible, no se tiene aún una Jefatura o Dirección de Publicaciones, hasta el momento se desconoce estrategias para impulsar la creación de mecenazgos, fundaciones, patronatos y similares orientados al apoyo de creadores e intérpretes artísticos y para la conformación de acervos bibliográficos, documentales pictóricos, escultóricos, arquitectónicos, gráficos, videográficos, artesanales o afines, por el contrario, después de 5 años activa, en 2019 no se publicó la convocatoria de la Ley de Mecenazgo Cultural del Estado de Jalisco.

Como seguro es de su conocimiento las bajas de personal en la secretaría han sido recurrentes, lo hemos observado en periódicos, así mismo las condiciones laborales de los grupos y profesores del estado se encuentran en verdadero desastre, los procesos están más burocratizados que nunca, sobre la cultura cardinal no son públicas las supuestas oficinas de apoyo, requerimos saber los domicilios de Mezquitic, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno y Chapala, ya que en el informe el Gobernador declaro que ya existían, sin embargo, se desconoce su ubicación.

No existe un programa que evidencie y fomente el trabajo de los municipios fuera de la zona metropolitana, en la administración pasada existía FESTA y así podríamos continuar con una serie de irregularidades y desavenencias lamentables para la comunidad cultural y para todos los Jaliscienses.

Les exigimos como representantes de la comunidad Cultural y sus manifestaciones artísticas se tomen cartas en el asunto y agoten toda posibilidad de intervenir y mejorar o cambiar la situación que actualmente se vive ya que la actual administración de la Secretaría de Cultura no tiene una visión integral de la cultura; que por medio de ustedes se haga llegar este documento al Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, a la Secretaría General de Gobierno y a los diferentes representantes ciudadanos, sin distinción de partido, que se encuentren en el poder Legislativo, así como a la opinión pública.

Quedamos en espera de una solución.

Guadalajara, Jalisco 28 de enero de 2020

